

FECHA: lunes, 27 de febrero de 2017

RFC: MOPG830814A21

DATOS DEL COMISIONADO

MONTIEL

PEÑA

GUSTAVO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: QUEJAS Y DENUNCIAS

No. de empleado: 6470

Nivel y Puesto: 6 TECNICO ESPECIALIZADO

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

TEHUACAN, AQUIXTLA, TETELA DE OCAMPO, AHUAZOTEPEC, HUAHUCHINANGO, ZACATLAN, TEZIUTLAN, CUETZALAN, TEPEYAHUALCO DE HIDALGO, ATZIZINTLA, TLACHICHUCA, SAN SALVADOR EL VERDE, SAN MATIAS TLALANCALECA, TLAHUAPAN, HUEYTAMALCO Y HUEYAPAN

Durante los días: 06, 11, 13, DE ENERO Y 01, 09, 10, 14, 15, 16, 21 Y 23 DE FEBRERO DEL 2017

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIONES EN DICHOS LUGARES

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.7/2C.28/0024/17	AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN.	06-ene	06-ene	0.5	980.00	500.00
PFPA/27.7/2C.28/0376/17	TETELA DE OCAMPO, AQUIXTLA	11-ene	11-ene	0.5	980.00	499.99
PFPA/27.7/2C.28/0376/17	AHUAZOTEPEC	13-ene	13-ene	0.5	980.00	499.99
PFPA/27.7/2C.8/0338/17	HUAHUCHINANGO Y ZACATLAN	01-feb	01-feb	0.5	980.00	499.99
PFPA/27.7/2C.28/0404/17	TEZIUTLAN Y CUETZALAN	09-feb	10-feb	1.5	980.00	1,539.98
PFPA/27.7/2C.28/0484/17	TLAHUAPAN, SAN SALVADOR EL VERDE, SAN MATIAS TLALANCALECA	14-feb	14-feb	0.5	980.00	499.99
PFPA/27.7/2C.28/0484/17	ATZIZINTLA, TLACHICHUCA,	15-feb	15-feb	0.5	980.00	499.96
PFPA/27.7/2C.28/0484/17	TEPEYAHUALCO	16-feb	16-feb	0.5	980.00	499.99
PFPA/27.7/2C.28/0569/17	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ Y TEHUACAN	21-feb	21-feb	0.5	980.00	500.00
PFPA/27.7/2C.28/0569/17	HUEYTAMALCO Y HUEYAPAN	23-feb	23-feb	0.5	980.00	499.99
TOTAL						\$ 6,039.88

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	#

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$6,039.88

IMPORTE EN LETRA: CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. X

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: DEBE DECIR SESUEL TRAMITA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

GUSTAVO MONTIEL PEÑA
AUXILIAR DEL DEPTO DE DENC Y QUEJAS

LIC. ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ
JEFA DEL DEPTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS

SUBDIRECCIÓN ADM
LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARIN
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

38552

- 14520

G=124118/14755
H=124123/14756

D=124100/14752
E=124103/14753
F=124106/14754

A=124084/14747
B=124085/14748
C=124086/14749

188.93-EPG-SB-100108
540.95-EPG-AA-100109
2760.-EPG-11-100110
2760.-EPG-RN-100111

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

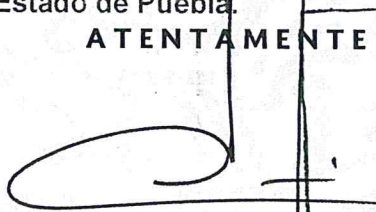


PUEBLA, PUEBLA. A **05 ENE 2017**
OFICIO NÚMERO: PFPA/27.7/2C.28/0024/17

**C. GUSTAVO MONTIEL PEÑA
P R E S E N T E:**

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis; Octavo Transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de noviembre de dos mil; 1, 2 fracción XXXI inciso a), 46 fracción XIX, 68 fracciones VIII, IX, X, XI, XII, Primero y Segundo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículo Primero, incisos b) y e), numeral 20, que en su parte conducente dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla.", Primero y Segundo Transitorios del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de febrero de dos mil trece, se sirva acudir a realizar Notificaciones en el municipio de Tehuacán, Estado de Puebla, el día 06 de Enero del 2017, para lo cual deberán disponer del vehículo Aveo TXR3898, color blanco, modelo 2013, en estado regular del Estado de Puebla.

ATENTAMENTE


**LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO
DE PUEBLA**



C.c. p. Oficialía de Partes. S/REF.
L.V.M.G/G.M.F.

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**



PUEBLA, PUEBLA. A

07 FEB 2017

OFICIO NÚMERO: PFFPA/27.7/2C.28/0376/17

**C. GUSTAVO MONTIEL PEÑA
P R E S E N T E:**

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis; Octavo Transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de noviembre de dos mil; 1, 2 fracción XXXI inciso a), 46 fracción XIX, 68 fracciones VIII, IX, X, XI, XII, Primero y Segundo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículo Primero, incisos b) y e), numeral 20, que en su parte conducente dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla.", Primero y Segundo Transitorios del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de febrero de dos mil trece, se sirva acudir a realizar Notificaciones en los municipios de Ahuazotepec, Tetela de Ocampo, Aquixtla y Chignahuapan, Estado de Puebla, los días 11, 12 y 13 de Enero del 2017, para lo cual deberán disponer del vehículo Aveo TXR3898, ~~color blanco, modelo 2013~~, en estado regular del Estado de Puebla.

ATENTAMENTE



**LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCION AL
AMBIENTE EN EL ESTADO
DE PUEBLA**

C. e. p. Oficialía de Partes. S/REF.
LVM.G/G.M.P.



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**



PUEBLA, PUEBLA. A

31 ENE 2017

OFICIO NÚMERO: PFPA/27.7/2C.280338 /17

**C. GUSTAVO MONTIEL PEÑA
P R E S E N T E:**

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis; Octavo Transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de noviembre de dos mil; 1, 2 fracción XXXI inciso a), 46 fracción XIX, 68 fracciones VIII, IX, X, XI, XII, Primero y Segundo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículo Primero, incisos b) y e), numeral 20, que en su parte conducente dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla.", Primero y Segundo Transitorios del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de febrero de dos mil trece, se sirva acudir a realizar Notificaciones en los municipios de Huauchinango y Zacatlán el día 1 de Febrero del 2017 y el día 3 de Febrero del 2017 realizar notificaciones en Hueytamalco y Hueyapan, Estado de Puebla, para lo cual deberán disponer del vehículo Aveo TXR3898, color blanco, modelo 2013, en estado regular del Estado de Puebla.

ATENTAMENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

31 ENE 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINA DE PARTES

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
**DELEGADA DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCION AL
AMBIENTE EN EL ESTADO
DE PUEBLA**

C. Cdp. Oficialía de Partes. S/REF.
L.F.G.H./G.M.F.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

PUEBLA, PUEBLA. A **30 ENE 2017.**
OFICIO NÚMERO: PFPÁ/27.7/2C.28/**0291**/17

**C. GUSTAVO MONTIEL PEÑA
P R E S E N T E:**

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis; Octavo Transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de noviembre de dos mil; 1, 2 fracción XXXI inciso a), 46 fracción XIX, 68 fracciones VIII, IX, X, XI, XII, Primero y Segundo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículo Primero, incisos b) y e), numeral 20, que en su parte conducente dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla.", Primero y Segundo Transitorios del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de febrero de dos mil trece, se sirva acudir a realizar Notificaciones en los diferentes municipios del Estado de Puebla, los días 30, 31 de Enero y 1, 2, 3 de Febrero del 2017, para lo cual deberán disponer del vehículo Aveo TXR3898, color blanco, modelo 2013, en estado regular del Estado de Puebla.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO
DE PUEBLA



C. c.p. Oficialía de Partes. S/REF.
L. E.G.H./G.M.P.

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**



PUEBLA, PUEBLA. A

09 FEB 2017.

0404

OFICIO NÚMERO: PFPA/27.7/2C.28/

/17

C. GUSTAVO MONTIEL PEÑA

P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis; Octavo Transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de noviembre de dos mil; 1; 2 fracción XXXI inciso a), 46 fracción XIX, 68 fracciones VIII, IX, X, XI, XII, Primero y Segundo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículo Primero, incisos b) y e), numeral 20, que en su parte conducente dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla.", Primero y Segundo Transitorios del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de febrero de dos mil trece, se sirva acudir a realizar notificaciones del departamento de Jurídico en la SEMARNAT el día 08 de Febrero del 2017 y realizar notificaciones del departamento de Jurídico en los municipios de Cuetzalan, Teziutlán y Cholula todos los anteriores pertenecientes al Estado de Puebla, los días 9 y 10 de Febrero del 2017, para lo cual deberán disponer del vehículo Aveo TXR3898, color blanco, modelo 2013, en estado regular del Estado de Puebla.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MAR
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO
DE PUEBLA



C. c. p. Oficialía de Partes S/REF.
L.V.M.G/G.M.P.

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**



PUEBLA, PUEBLA. A

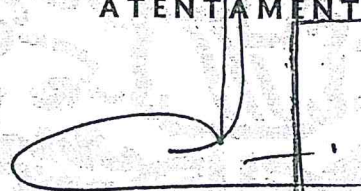
15 FEB 2017

OFICIO NÚMERO: PFPA/27.7/2C.28/0484/17

**C. GUSTAVO MONTIEL PEÑA
P R E S E N T E:**

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis; Octavo Transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de noviembre de dos mil; 1, 2 fracción XXXI inciso a), 46 fracción XIX, 68 fracciones VIII, IX, X, XI, XII, Primero y Segundo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículo Primero, incisos b) y e), numeral 20, que en su parte conducente dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla.", Primero y Segundo Transitorios del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de febrero de dos mil trece, se sirva acudir a realizar Notificaciones en el municipio de Cholula, San Nicolas de los Rnchos, Atzizintla, San Matias Tlalancaleca, Tlachichuca y Tepeyahualco de Hidalgo del Estado de Puebla, los días 14, 15 y 16 de Febrero del 2017, para lo cual deberán disponer del vehículo Aveo TXR3898, color blanco, modelo 2013, en estado regular del Estado de Puebla.

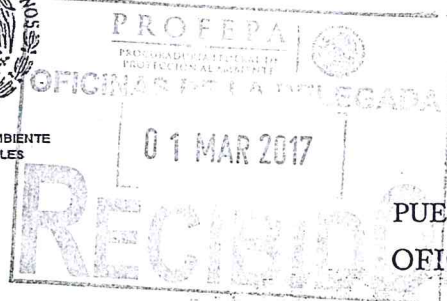
ATENTAMENTE


LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO
DE PUEBLA



C. c. p. Oficina de Partes. S/REF.
L.V.M.G/G.M.P.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA



PUEBLA, PUEBLA. A

2 FEB 2017

OFICIO NÚMERO: PFPA/27.7/2C.28/0569/17

C. GUSTAVO MONTIEL PEÑA
P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis; Octavo Transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de noviembre de dos mil; 1, 2 fracción XXXI inciso a), 46 fracción XIX, 68 fracciones VIII, IX, X, XI, XII, Primero y Segundo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículo Primero, incisos b) y e), numeral 20, que en su parte conducente dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla.", Primero y Segundo Transitorios del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de febrero de dos mil trece, se sirva acudir a realizar Notificaciones en el municipio de Tehuacán el día 21 de Febrero del 2017 y el 23 de Febrero del 2017 notificar en los municipios de Hueytamalco y Hueyapan Estado de Puebla, para lo cual deberán disponer del vehículo Aveo TXR3898, color blanco, modelo 2013, en estado regular del Estado de Puebla.

ATENTAMENTE



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO
DE PUEBLA

C. c. p. Oficina de Partes. S/REF.
U.E.G.H./S.M.P.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 27/02/2017

Consecutivo por Área: _____

Delegación : PUEBLA

Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS, QUEJAS Y COMUNICACIÓN

Comisionado: MONTIEL PEÑA GUSTAVO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 06/01/2017

Lugar: _____

Objeto de la Comisión: NOTIFICACION DE ACUERDO DE INCOMPETENCIA PFP/27.72C.28.1/3609/2016

Síntesis: EL 6 DE ENERO DEL 2017 ME DIRIGI AL MUNICIPIO DE TEHUACAN A NOTIFICAR EL ACUERDO DE INCOMPETENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE.

Conclusion: SE NOTIFICO SIN NINGUN CONTRATIEMPO.

Resultados Obtenidos: SE NOTIFICO SATISFACTORIAMENTE EL OFICIO.

Atentamente,

Nombre y Firma

GUSTAVO MONTIEL PEÑA

Comisionado



Vo Bo

Nombre y Firma

ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 27/02/2017

Consecutivo por Área: _____

Delegación : PUEBLA

Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS, QUEJAS Y COMUNICACIÓN

Comisionado: MONTIEL PEÑA GUSTAVO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 11/01/2017 Y 13/01/2017

Lugar: AQUIXTLA, TETELA DE OCAMPO Y AHUAZOTEPEC

Objeto de la Comisión: NOTIFICAR EN LOS MUNICIPIOS DE AQUIXTLA Y TETELA DE OCAMPO EL DIA 11 DE ENERO DEL 2017 LAS CEDULAS DE NOTIFICACION CON NUMERO DE EXPEDIENTE: PFPA 27.3/2C.27.2/00118-16, PFPA 27.3/2C.27.2/00117-16, PFPA 27.3/2C.27.2/102-16/072, PFPA 27.2/2C.27.5/0030-15-172 Y EL 13 DE ENERO DEL 2017

Síntesis: SE NOTIFICAN EN TIEMPO Y FORMA LOS DIVERSOS ACUERDOS Y O RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTA PROCURADURIA.

Conclusion: SE NOTIFICO SIN NINGUN CONTRATIEMPO .

Resultados Obtenidos: SE NOTIFICA SATISFACTORIAMENTE LOS ACUERDOS Y O RESOLUCIONES.

Atentamente

Nombre y Firma

GUSTAVO MONTIEL PEÑA

Comisionado

Vo.Bo.

Nombre y Firma

ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 27/02/2017

Consecutivo por Área: _____

Delegación : PUEBLA

Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS, QUEJAS Y COMUNICACIÓN

Comisionado: MONTIEL PEÑA GUSTAVO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 01/02/2017

Lugar: HUAUCHINANGO Y ZACATLAN

Objeto de la Comisión: NOTIFICAR EN LOS MUNICIPIOS DE HUAHUCHINANGO Y ZACATLAN LAS CEDULAS DE NOTIFICACION CON NUMERO DE EXPEDIENTE: PFPA 27.7/2C.28.2/0005-17, PFPA 27.7/2C.28.1/0083-16 Y

Síntesis: SE NOTIFICAN EN TIEMPO Y FORMA LOS DIVERSOS ACUERDOS Y O RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTA PROCURADURIA.

Conclusion: SE NOTIFICO SIN NINGUN CONTRATIEMPO .

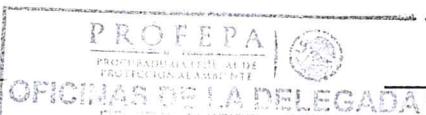
Resultados Obtenidos: SE NOTIFICA SATISFACTORIAMENTE LOS ACUERDOS Y O RESOLUCIONES.

Atentamente

Nombre y Firma

GUSTAVO MONTIEL PEÑA

Comisionado



01 MAR 2017

RECIBIDO

Vr. Bq.

Nombre y Firma

ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 27/02/2017

Jefe inmediato: ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : PUEBLA

Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS, QUEJAS Y COMUNICACIÓN

Comisionado: MONTIEL PEÑA GUSTAVO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 09/02/2017 Y 10/02/2017

Lugar: TEZIUTLAN Y CUETZALAN

Objeto de la Comisión: NOTIFICAR EN LOS MUNICIPIOS DE CUETZALAN Y TEZIUTLAN LOS DIAS 9 Y 10 DE ENERO LAS CEDULAS CON NUMERO DE EXPEDIENTE: PFPA 27.3/2C.27.2/00024-16-025, PFPA 27.2/2C.27.5/00029-14, 27.3/2C.27.3/0029-16, PFPA 27.3/2C.27.3/0031-16 Y PFPA 27.3/2C.27.3/0032-16

Síntesis: SE NOTIFICAN EN TIEMPO Y FORMA LOS DIVERSOS ACUERDOS Y O RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTA PROCURADURÍA. (PERCNOTO EN TEZIUTLAN DEBIDO A QUE TERMINO MUY TARDE MIS ACTUACIONES DEL DIA 09/02/2017)

Conclusion: SE NOTIFICO SIN NINGUN CONTRATIEMPO .

Resultados Obtenidos: SE NOTIFICA SATISFACTORIAMENTE LOS ACUERDOS Y O RESOLUCIONES.

Atentamente

Nombre y Firma

GUSTAVO MONTIEL PEÑA

Comisionado



Vo.Bo.

Nombre y Firma

ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 27/02/2017

Consecutivo por Área: _____

Delegación : PUEBLA

Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS, QUEJAS Y COMUNICACIÓN

Comisionado: MONTIEL PEÑA GUSTAVO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 14/02/2017 - 15/02/2017 -16/02/2017

Lugar: TLAHUAPAN, SAN SALVADOR EL VERDE, SAN MATIAS TLALANCALECA, ATZIZINTLA, TLACHICHUCA Y TEPEYAHUALCO DE HIDALGO

Objeto de la Comisión: NOTIFICAR EN LOS MUNICIPIOS DE TLAHUAPAN, SAN SALVADOR EL VERDE Y SAN MATIAS TLALANCALECA EL DIA 14/02/2017 LAS CEDULAS DE NOTIFICACION DE LOS EXPEDIENTES: PFPA 27.2/2C.27.5/00022-14, PFPA 27.3/2C.27.2/0081-15/143PFPA 27.2/2C.27.1/0204/16-119 Y PFPA 27.3/2C.27.2/0080-15/143. EL DIA 15/02/2017 NOTIFICAR EN LOS MUNICIPIOS DE ATZIZINTLA Y TLACHICHUCA LAS CEDULAS DE LOS EXPEDIENTES PFPA 27.3/2C.27.2/079-15PFPA 27.3/2C.27.2/055-14/179 Y EL 16/02/2017 NOTIFICAR EN EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DE HIDALGO LAS CEDULAS DE LOS EXPEDIENTES PFPA 27.2/2C.27.1/0140/16-170 Y PFPA 27.2/2C.27.1/00215-16

Síntesis: SE NOTIFICAN EN TIEMPO Y FORMA LOS DIVERSOS ACUERDOS Y O RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTA PROCURADURIA. (EL DIA 14/02/2017 SE FACTURA EN EL POBLADO MAS PROXIMO QUE ES EN SAN SALVADOR EL VERDE, DEBIDO A QUE NO HAY LUGARES EN LA ZONA PARA REALIZAR FACTURACION)

Conclusion: SE NOTIFICO SIN NINGUN CONTRATIEMPO .

Resultados Obtenidos: SE NOTIFICA SATISFACTORIAMENTE LOS ACUERDOS Y O RESOLUCIONES.

Atentamente

Nombre y Firma

GUSTAVO MONTIEL PEÑA

Comisionado



Vo.Bo.

Nombre y Firma

ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 27/02/2017

Consecutivo por Área: _____

Delegación : PUEBLA

Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS, QUEJAS Y COMUNICACIÓN

Comisionado: MONTIEL PEÑA GUSTAVO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 23/02/2017

Lugar: TLACOTEPEC, TEHUACAN, HUEYTAMALCO Y HUEYAPAN

Objeto de la Comisión: NOTIFICAR EN LOS MUNICIPIOS DE TLACOTEPEC, TEHUACAN, HUEYTAMALCO Y HUEYAPAN LAS INCOMPETENCIAS CON NUMERO DE EXPEDIENTE: PFPA 27.7/2C.28.2/0124-16, PFPA 27.7/2C.28.1/0001-17 Y PFPA 27.7/2C.28.1/0106-16

Síntesis: SE NOTIFICAN EN TIEMPO Y FORMA LOS DIVERSOS ACUERDOS Y O RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTA PROCURADURIA.

Conclusion: SE NOTIFICO SIN NINGUN CONTRATIEMPO .

Resultados Obtenidos: SE NOTIFICA SATISFACTORIAMENTE LOS ACUERDOS Y O RESOLUCIONES.

Atentamente

Nombre y Firma

GUSTAVO MONTIEL PEÑA

Comisionado



Vo.Bo.

Nombre y Firma

ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.